



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DE PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE ASESOR/A JURIDICO/A

CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE DE OPOSICION E INICIO FASE DE CONCURSO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2022/274, de fecha 16 de agosto de 2022, BOP n.º 159, de 23 de agosto de 2022, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la constitución de Bolsa de Trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de Promotores/as de Igualdad en el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Ratificar las puntuaciones otorgadas en el Ejercicio Unico, tras valorar las alegaciones presentadas.

SEGUNDO: Publicar las calificaciones definitivas del Ejercicio Único de la Fase de Oposición de las personas participantes, por orden alfabético de apellidos, que NO han superado la puntuación mínima de 10 puntos y por consiguiente son calificadas **NO APTAS**, como consta a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AMOROS SANCHEZ, ALEJANDRO	***7269**
BERNAL RIPOLL, ELENA MARIA	***7143**
FERRER MARTINEZ, ALEJANDRA	***2703**
RODRIGUEZ GOMIS, PAULA	***9334**

TERCERO: Publicar las calificaciones definitivas del Ejercicio Único de la Fase de Oposición, de las personas participantes que han superado la puntuación mínima de 10 puntos y por consiguiente son calificadas **APTAS**, y por tanto pasan a la fase de Concurso, ordenados por orden alfabético:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
GIL SOCORRO, ALVARO	***3193**	13,05
MALDONADO LOPEZ, MARIA ISABEL	***2211**	19,05
RUEDA MARTINEZ, LETICIA DE LA SALUD	***7265**	13,00
VICENTE TENDERO, MARINA	***2490**	14,00

Firma 1 de 1
Laura Plá Millán
07/02/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a0c85ff27c84190851f1ff388226f30001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CUARTO: Emplazar a las personas aspirantes que han superado la Fase de Oposición para que en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es>), y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos>), presenten de forma telemática, la documentación acreditativa de méritos previstos en la convocatoria acompañada del Formulario de Autobarefacción (Modelo de Relación Numerada de Méritos) que estará disponible en la página web, así como las instrucciones para su cumplimentación.

Los méritos alegados por las personas aspirantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta el día en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

QUINTO: Publicar, en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es>) y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos>), los acuerdos adoptados.

Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Laura Plá Milán

Firma 1 de 1
Laura Plá Milán
07/02/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a0c85ff27c84190851f1ff388226f30001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

